

**PARTIDO INNOVACIÓN Y UNIDAD  
PINU SOCIAL DEMOCRATA  
“PINU-SD”**

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES EN  
CUMPLIMIENTO DE LA  
POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

# **PARTIDO INNOVACIÓN Y UNIDAD PINU SOCIAL DEMOCRATA**

## **PINU-SD**

### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **INTRODUCCION**

El Partido Innovación y Unidad Social Demócrata “PINU-SD” continúa luchando para que los Derechos de las Mujeres sean efectivos a todos los niveles tanto políticos, económicos, sociales y culturales.

Entendemos que para cumplir con esos derechos se hace necesario que haya una participación plena y que las mujeres comprendan que su participación política no es solamente en lo electoral, sino que pueden participar en todas las instancias de la vida institucional del partido y en todas las instancias de toma de decisiones.

En el nivel económico, que no se quede en lo declarativo si no que pueda participar en el desarrollo económico del país, traducido en mejores condiciones de vida. En lo cultural y social que tenga oportunidad de recibir la educación que el país ofrece a sus ciudadanas, y que pueda vivir con todos los derechos que le asiste como persona digna.

En cumplimiento de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP) el Partido Innovación y Unidad “PINU- SD” ha elaborado su Política de Equidad de Género que se remite al Tribunal Supremo Electoral la cual contiene mandatos generales para el accionar del Partido.

## **ANTECEDENTES**

El presente informe comprende las diferentes actividades resultados y conclusiones generales sobre el trabajo realizado por la Comisión de Equidad de Género del “PINU SD” específicamente con las mujeres simpatizantes y militantes de nuestro partido político.

El trabajo del Partido Innovación y Unidad “PINU-SD” se ha realizado de la forma siguiente:

**Primero:** Actividades externas del Partido y reuniones de trabajo con Organizaciones Internacionales, y otras externas al Partido.

**Segundo:** Actividades con mujeres pinuistas y el aprovechamiento de esas actividades en la capacitación e incidencia política en el Partido.

## **ACCIONES DENTRO DEL PARTIDO**

1. Participación de la representación del “PINU-SD” con el grupo de Mujeres Interpartidarias. Esto significó, asistencia a todas las reuniones realizadas, participación en las decisiones y acciones a desarrollarse dentro de cada uno de los diferentes Partidos.
2. Reuniones de mujeres Pinuistas para la redacción inicial de la Ley de Equidad de Género y su Reglamento, sesiones conjuntas de todas las organizaciones de mujeres con el apoyo del NDI para su aprobación final.
3. Redacción y aprobación de la POLITICA DE EQUIDAD de GENERO 2016, en cumplimiento del Artículo 104 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP).
4. Participación en las discusiones sobre la Ley de Equidad de Género y su Reglamento en sesiones con el Tribunal Supremo Electoral y el grupo de Mujeres Políticas.

5. Participación, tanto mujeres como hombres en forma integral en los talleres del proceso de reformas electorales realizadas en el Partido con el apoyo y dirección técnica del Instituto Nacional Demócrata (NDI) y del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD).
6. Asistencia y participación en Talleres en todo lo que se refiere a la incidencia política de las mujeres dentro y fuera del Partido.
7. Organización de grupos de mujeres en diferentes barrios y colonias del Distrito Central para capacitación en Microempresas en forma práctica.

## **PROCESO DE CAPACITACIÓN**

Es importante señalar que la mayoría de las mujeres con las que trabajamos, no tienen un empleo, son madres solteras y jóvenes estudiantes, por lo que además, de la capacitación política en la formación en derechos humanos, autoestima, violencia de género y formación en valores, se ha optado por contribuir a una formación complementaria en cuanto a capacitación instrumental, educación para el trabajo, formación de microempresas y otros temas que tienen que ver con la generación de recursos, a fin de que logren poder mantener dignamente a sus familias.

El proceso de capacitación se realiza bajo una metodología teórica, practica, activa, participativa, dinámica, dialéctica y de aprendizaje en el ámbito formal y no formal.

### **Áreas de Capacitación:**

- Formación Política
- Formación Humana
- Formación Jurídica

- Equidad de Género
- Educación para el Trabajo
- Liderazgo y Valores
- Formación de Microempresas
- Comunicación y Relaciones Humanas
- Salud , Nutrición y Medio Ambiente

### **Metodología.**

Cada una de las áreas de capacitación se realiza de acuerdo a las siguientes etapas:

1. Análisis de la realidad
2. Causas que generan esa realidad
3. Análisis teórico
4. Desarrollo de habilidades y destrezas
5. Acciones prácticas
6. Aplicación a la vida diaria y en la política
7. Evaluación teórico practica
8. Sistematización y seguimiento

### **Materiales de Apoyo**

En un esfuerzo conjunto de la Comisión de Equidad de Género, otros equipos del Partido, en coordinación con las Directivas Departamentales y Municipales se han elaborado trífolios, tarjetas de aprendizaje, videos, volantes, murales, líneas de tiempo, dinámicas y rota folios.

### **Formación Política**

Se desarrollaron 4 cursos de formación política para mujeres, con 100 participantes en los cuales se analizó la realidad social, el papel de la mujer en la sociedad, como obtener mayores espacios de poder político, ideológico, principios y accionar del “PINU-SD”.

Se realizaron 5 Asambleas Departamentales y Municipales en las cuales se elaboró el plan de acción, con el propósito de fortalecer las diferentes estructuras del Partido y el desarrollo de acciones en barrios, colonias,

aldeas y caseríos, con la participación de más de 73 directivos departamentales y municipales.

### **Capacitación de Género y participación política a mujeres de Barrios y Colonias y Sectores Rurales**



### **Formación Humana**

Se impartieron 4 talleres enfocados a conocer y analizar la igualdad entre hombres y mujeres, como seres humanos con dignidad, respeto y reconocimiento de sus habilidades, destrezas y valores, en cada uno de los talleres participaron más de 45 mujeres y más de 15 hombres.

De igual manera el “PINU-SD” enfatiza en la ética, moral, la honradez, la verdad, la disciplina, la justicia, la unidad, la solidaridad y la lealtad como elementos orientadores de la conducta de las personas.

## Formación Humana, Liderazgo y Valores



## Formación Jurídica

Comprende el estudio de la Constitución de la República, la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP), la Ley Contra la Violencia Domestica, la Ley de Igualdad de Oportunidades, el Protocolo Facultativo contra todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW) y la Convención de Belén Do Para.

Con este propósito se han impartido 2 Talleres en los que participaron en cada taller más de 35 mujeres jóvenes y mayores interesadas en este tema.



## Equidad de Género

En esta área el objetivo es que las mujeres eleven su autoestima, que conozcan sus derechos, no deben permitir actos de violencia domestica, intrafamiliar y política, que conozcan las instancias a las cuales pueden acudir en caso que sean objeto de cualquier tipo de violencia.

Además, estimular a las mujeres para que participen en política en condiciones de equidad y alternancia.

Se desarrollaron 2 talleres para mujeres en general en la participaron más de 60 mujeres y 2 talleres para mujeres que aspiran participar en cargos de elección popular.

Para el desarrollo de estos talleres se contó con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI), ONU Mujeres, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), Centro de Estudio de la Mujer (CEM-H) y Centro de Derecho de la Mujer (CDM).



## Educación para el Trabajo

Esta área tiene como propósito contribuir a disminuir la crisis económica por la que atraviesa la población, mediante la organización y capacitación en vista que no hay trabajo y la mayoría de las mujeres son madres solteras, estudiantes y adultas mayores.

De acuerdo a sus intereses se brindó y se brinda capacitación en la elaboración de piñatas, bisutería, cremas, perfumes, desinfectante ambiental, jabón liquido, jabón en barra, reciclaje, coronas, pasta fría, llaveros, retrateras, velas aromáticas. Este año se han incluido cursos

innovadores como repostería, boquitas, aderezos, comida internacional, postres, conservas, dulces, pizza.

En el transcurso de los años 2014-2016 se han impartido 630 cursos, con un total de 12,428 personas, de las cuales 798 son hombres 6% y 11,630 mujeres que son 94%.



## **Formación de Microempresas**

El objetivo de esta área es mantener vínculos con instituciones y organizaciones tanto del sector público como privado para desarrollar proyectos en forma conjunta. Así como continuar contribuyendo a desarrollar pequeñas y medianas empresas para combatir el desempleo y generar ingresos propios.

Con este propósito se organizaron y desarrollaron 63 microempresas, en su mayoría familiares, las cuales han impulsado a su familia y ayudando a disminuir la tasa de desempleo, para lo cual se realizaron alianzas con las Instituciones siguientes:

- 1) SEDIS (Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social) para el apoyo a microempresarias.
- 2) Banca Solidaria, para la gestión de préstamos, se brindaron préstamos a 35 microempresas; se realizaron 55 ferias para que estas microempresarias promocionarán sus productos.
- 3) Se ha impulsado una Empresa de Servicios Múltiples Artesano Exitoso que cuenta con 65 miembros, se fundó el 23 de mayo del 2014 y se encuentra actualmente en proceso de constitución legal, este proyecto es apoyado por mujeres y hombres emprendedores que buscan los medios para obtener ingresos para sus familias.

## Organización de Microempresas



### Comunicación y Relaciones Humanas

El objetivo de esta área es que las mujeres aprendan a comunicarse de forma correcta con su familia, en su comunidad y en los diferentes grupos en los que participan, además que aprendan técnicas de mercadotecnia, atención al cliente, presentación personal y de sus productos, medidas de higiene y de seguridad.

Otro tema que se desarrolla es utilizar las redes sociales y demás medios electrónicos, para difundir su trabajo e incorporar más mujeres en los procesos de capacitación y organización Partidaria, difundir los principios y actividades del "PINU-SD" a través del programa televisivo "Educando a Nuestro Pueblo" que nos brinda en forma semanal el Congreso Nacional de la República en Canal 20.

**PARA FACILITAR LA EDUCACIÓN EN CASA**, las personas pueden acceder al canal Youtube y allí encontrarán videos cortos para aprender a hacer flores, desodorante ambiental, cremas y otros.

Para mejorar las relaciones humanas se realizaron eventos especiales como celebración del Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Niño, Aniversario del Partido y La Navidad.

### **Celebración el Día de la Madre y entrega de canastas**



### **Celebración del Día del Niño**



### **Área de Salud, Nutrición y Medio Ambiente**

En esta área se capacitaron 1,450 familias con acciones concretas para preservar y mejorar el medio ambiente, así como la prevención del Dengue y el ZIKA.

Participamos en campañas en los Municipios de Talanga, Cedros, Orica, Guaymaca, Departamento Francisco Morazán, Municipio de Roatán Departamento de Islas de la Bahía, Municipio de Choluteca, El Chagüite, Ferias en el Parque Central para la prevención del dengue y ZICA.

En 40 colonias y barrios del Distrito Central se apoyó y colaboró en la siembra de huertos familiares, se benefició a 1,659 familias para la siembra del Frijol Gandul y entrega de Kéfir de Agua, la distribución se realizó en forma dispersa en los bajos del Congreso Nacional, en las Ferias del Parque Central y en las Oficinas del Partido, se impartieron charlas sobre medicina natural en las casas de habitación donde se realizaron los Huertos Familiares en algunas Escuelas, Iglesias, Patronatos.

### **Entrega de KEFIR, Parque la Merced**



## **Entrega del Frijol GANDUL, en el Parque Central**



### **CONCLUSIONES**

- 1. En el proceso de capacitación para impulsar el trabajo educativo con mujeres, hemos logrado importantes avances que se reflejan en mayores y mejores niveles de autoestima, participación ciudadana, conocimiento y defensa de los deberes y derechos de las mujeres, así como, una mayor incorporación en las actividades políticas del “PINU-SD”.**
- 2. El proceso formativo impulsado por el “PINU-SD”, no se restringe únicamente a la formación política, sino también a la parte de formación humana, comunicación, salud y nutrición y educación para el trabajo, con un enfoque integral y holístico que permite atender las diferentes necesidades de las participantes.**
- 3. Que los valores de participación, solidaridad y contribución a su propia formación mediante la aportación de tiempo, materiales y apoyo colectivo que ha inculcado el Partido a las mujeres participantes en el proceso de desarrollo integral, ha contribuido a generar**

su independencia y mejorar su calidad de vida y la de su familia.

4. El Partido contribuye impulsando estas actividades obtener resultados cuantitativos y cualitativos para que las mujeres tengan una participación plena y exigir que sus derechos sean efectivos en todos los niveles tanto políticos, económicos, sociales y culturales.
5. El “PINU-SD”, continua apoyando todas aquellas leyes e iniciativas que protejan, promuevan y fomenten la participación efectiva de las mujeres en lo interno del Partido como en el entorno político social de nuestro país.
6. El “PINU-SD”, promueve y garantiza la equidad de género de acuerdo a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP) para la libre participación de mujeres y hombres que aspiren a ocupar cargos de elección popular, en las estructuras y órganos del Partido como en los distintos órganos del Estado.
7. El apoyo técnico y asesor recibido por Organismos Nacionales e Internacionales a los procesos de capacitación política de las mujeres y hombres ha sido fundamental, el “PINU-SD” reconoce y agradece el respaldo recibido por Instituto Nacional Demócrata (NDI), Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, ONU Mujeres, Centro de Estudio de la Mujer (CEM-H), Centro de Derechos de la Mujer (CDM), Instituto Republicano Internacional (IRI); se espera que estos organismos continúen brindándonos su apoyo para que las minorías representados por nuestro Partido mantengan su voz en los espacios de participación política del país especialmente las mujeres y jóvenes, a través de capacitaciones, conferencias, talleres y otros.

## ACCIONES PRESENTES

- Conformación de la Comisión Nacional de Estrategia Electoral.
- Disposiciones administrativas para garantizar la participación de las mujeres a cargos de elección popular en aplicación del 50% y los mecanismos de paridad y alternancia.
- Disponibilidad de recursos económicos para apoyar a las mujeres a cargos de elección popular en temas género liderazgo y políticas públicas, formación para el ejercicio de gobierno y cómo manejar sus campañas.
- Socialización en todo el país la propuesta para desarrollar la Política de Equidad de Género.





